



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.
Ilustre Municipalidad de Conchalí.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
ACTA SESIÓN N° 18

Miércoles 14 de marzo, 2018 –15:55 hrs.-

En Conchalí, se inicia la sesión n° 18 de Consejo Comunal de Seguridad Pública, realizada desde las 15:55 en Salón La Cañadilla y presidida por el Alcalde de la I. Municipalidad de Conchalí, don René de la Vega Fuentes.

MIEMBROS ASISTENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

- | | |
|------------------------------------|--|
| 1. Miguel Moraga Toro | Director de Seguridad Pública. |
| 2. Daniel Bastías Farías | Secretario Municipal. |
| 3. Alejandra González Meneses. | Representante DIDECO. |
| 4. Tte. Mauricio Benavente. | Representante 5ª Comisaría Carabineros de Chile. |
| 5. Subpref. Marco Fierro González. | Representante Policía de Investigaciones. |
| 6. Arturo Gómez. | Representante Fiscalía Centro–Norte. |
| 7. Hernán Robles Serri. | Representante CRS Santiago Norte. |
| 8. Carla Muñoz Poblete. | Representante SENDA. |
| 9. Maritza Calfunao López. | Equipo Detección Temprana PAIF 24 HRS. |
| 10. Sergio Márquez Romero. | Representante Unión Comunal de J.V. |
| 11. Gabriela Silva Novoa. | Directora Centro Prevención Conchalí; Fundación Niño y Patria. |
| 12. Ingrid Carocca Ugarte. | Representante Educación CORESAM. |
| 13. Rodrigo Fernández Navarrete. | Director Salud CORESAM. |
| 14. Bárbara Vergara Tapia. | Encargada Departamento Social Preventivo. |
| 15. Gonzalo Quinteros López. | Representante Plan Comunal Seguridad Pública. |
-



TEMAS.

1. Bienvenida y Saludo del Alcalde.
 2. Resumen y Aprobación Acta Sesión 17, correspondiente al 7 de febrero de 2018.
 3. Presentación Resultados Proyecto Prevención de Conductas delictivas en Niños, Niñas y Adolescentes que presentan mediano y bajo riesgo sociodelictivo (Ejecución 2017).
 4. Presentación Ejecución 2017 Programa SENDA Previene Conchalí.
 5. Funcionamiento Consejo Comunal de Seguridad Pública.
-

DESARROLLO.

El señor Alcalde da inicio a la sesión n° 18 de CCSP.

Se hace lectura del acta, que da cuenta de los temas tratados y del desarrollo de las conversaciones e intercambios mantenidos durante la última sesión, la cual satisface las pretensiones sobre la extensión y descripción de la última sesión de los y las consejeras de la mesa.

Tras esto, se da lugar a la presentación de los resultados de la ejecución 2017 de Proyecto Prevención de conductas delictivas en niños, niñas y adolescentes que presentan mediano y bajo riesgo sociodelictivo, a cargo de Gonzalo Quinteros, trabajador social de PCSP quien fuera coordinador del proyecto mencionado. En dicha presentación, se hace un balance de los aspectos cualitativos que resultan como hallazgos de la ejecución, dando cuenta de análisis comparativos en ítems como: origen de las derivaciones e ingresos, sexo y escolaridad, territorios de residencia de los participantes, tipos de establecimientos, actividad y niveles de riesgos socio delictuales, se hace además una caracterización de la población participante y de las adultas responsables de estos procesos de intervención. Asimismo, se da cuenta de las problemáticas transversales posibles de identificar en los distintos casos, problemáticas que atacan a niveles insospechados y que son graves vulneraciones en torno al desarrollo y la estimulación adecuada para el crecimiento de las personas, sobre todo de niños, niñas y jóvenes.

Tras finalizar esta presentación, se abre el espacio a la presentación del Programa SENDA Previene Conchalí a cargo de la profesional María Paz Llefí y Eduardo Díaz, coordinador de SENDA Conchalí. Se



hace alusión a las distintas directrices de intervención que realiza el dispositivo: en el **ÁREA EDUCACIÓN** → Programa de Prevención en Establecimientos Educacionales PPEE (donde se ejecuta Programa Continuo Preventivo a alrededor de 19 colegios municipales de la comuna, Programa Actuar a Tiempo, que interviene de manera selectiva y focalizada en temas de prevención especializada y reducción de factores de riesgo); en **ÁREA PREVENCIÓN COMUNITARIA**: instancia que busca capacitar a actores locales en la temática a través de charlas preventivas y actividades comunitarias con enfoque preventivo; **Área PREVENCIÓN ESPACIOS LABORALES** → ejecutando acciones de prevención en MIPE para favorecer factores protectores y disminuir factores de riesgo asociados a alcohol y drogas, con un total de 20 micro empresas apoyadas.

Todo lo anterior **abre espacio a observaciones y planteamiento de dudas de las y los consejeros**, ante lo cual los profesionales que presentaron responden según los requerimientos: particularmente, **Sergio Márquez manifiesta inquietudes sobre la población objetivo y la cantidad de nna que son beneficiarios directos**, aspecto que es complementado por los profesionales en torno a las consideraciones sobre el tipo de establecimientos escolares y el total de población objetivo. **Por otra parte, Carla Muñoz (SENDA Regional) expresa inquietudes sobre cómo opera la gestión en temas de vulneraciones de derechos y violencia de género, por lo que se da cuenta por parte de ambas iniciativas sobre los protocolos de acción y derivación**, de acuerdo a las experiencias y vinculación de casos entre ambos programas y el Centro de la Mujer de Conchalí.

A continuación, PCSP en la persona de Gonzalo Quinteros, profesional de Plan Comunal de Seguridad Pública, presenta una contextualización de los parámetros legales y normativos de los objetivos del Consejo Comunal de Seguridad Pública, que en este 2018 está a cargo de la Dirección de Seguridad Pública, a diferencia de los años anteriores donde estaba a cargo de Plan Comunal de Seguridad Pública. Lo anterior, para hacer moción de responsabilidad ante los objetivos trabajados en la Matriz de trabajo del PCSP, elaborado y aprobado por todas las instancias requeridas, como fruto de la gestión del propio CCSP. Así, se repasan las conformaciones de las comisiones de trabajo, abiertas en el transcurso del año 2017, las cuales tienen nuevos responsables para las convocatorias: Comisión Atención Especializada en Prevención y Reinserción, a cargo de profesional de PCSP Gonzalo Quinteros; Comisión Gestión Territorial, a cargo de Vanessa Gómez coordinadora de PCSP; y Comisión de Control y Fiscalización, a cargo de la encargada de Departamento de Atención Ciudadana Nancy Jaque.



La finalidad de lo anterior busca **situar el quehacer de cada entidad (emplazada en la figura de sus representantes en la mesa de CCSP) para darle continuidad a las mesas de trabajo que surgen del Consejo Comunal de Seguridad Pública.**

Después de la presentación, **toma la palabra el presidente de Consejo, don René de la Vega Fuentes, quien –tras hacer todas las apreciaciones y refuerzos de las instancias anteriores- da por levantada la sesión n° 18 de Consejo Comunal de Seguridad Pública, cuando son las 17:25 minutos del día miércoles 14 de marzo de 2018.**